I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, 10 de Mayo de 2011.-

Nº 967. / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. El Acta de Adquisición Nº 3694-49-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-49-L111, por tener mayor puntaje en los criterios de evaluación al proveedor Andrea Esther Zamora Fernandez, RUT Nº 11.620.458-4, por el Servicio de alimentación evento "Día de la Madre, El Quisco 2011", por la suma de \$ 336.200.- (Trescientos treinta y seis mil doscientos pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 01 Asig. 001 "Para Personas" Área Gestión "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, RR.PP., Control, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

TALAN MARIN

RE∦ARIØ MUNICIPAL Y DE ALCALDIA CARRASCO PIZARRO ALCALDESA

Distribución:

Finanzas Tesmu Control Archivo